Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 445758 - COMPRA DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE Y EMULSION PARA RIEGO DE LIGA PUESTO EN OBRA.

Consulta 1 - Capacidad Financiera

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
"Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,60 en promedio, de los ejercicios fiscales requeridos 2021 - 2022 y 2023." Solicitamos a la Convocante la modificación del requisito, dando por cumplido el requisito con un coeficiente que no deberá ser mayor a 0,70.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-07-2024
Se encuentra publicado EL PLIEGO VERSIÓN 2. Favor dirigirse al mismo.		

Consulta 2 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2024
El llamado deberaría ser modificado a sistema de adjudicación por ítem, de manera que la convocante tenga mejores opciones de compra de cada bien solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2024
El sistema de adjudicación por el total se establece a modo de asegurar la coordinación de las entregas en cantidades correspondientes entre uno y otro conforme al cronograma de obras que se establezca una vez que vaya iniciar la obra. Favor dirigirse al PBC.		

Consulta 3 - autorizacion de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024
Solicitamos la eliminación del requerimiento de autorización del fabricante para el Ítem 1 Mezcla asfáltica, en razón de que la mayoría de empresas que proveen dicho producto son empresas que fabrican el mismo. En sí la MEZCLA ASFALTICA es una conjunto de elementos (agua, arena, triturada, cemento asfaltico) que combinados componen lo que se conoce como mezcla asfáltica. Por lo que pierde sentido el requerimiento de autorización del fabricante a no ser que el mismo sea un elemento direccionador para una empresa o empresas en particular que pretendan proveer productos fabricados por un tercero. Al eliminar dicho requerimiento se abre el llamado a la pluralidad de oferentes tanto fabricantes como terceros que ofertes productos de otras empresas. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ELIMINAR DICHO REQUERIMIENTO O EN TODO CASO ESPECIFICAR QUE DOCUMENTO DEBE PRESENTAR UN FABRICANTE CUANDO ÉSTE ES OFERENTE A LA VEZ.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2024
En la sección de formularios se encuentra el FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.		

Consulta 4 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024

En el PBC indica: "Demostrar la experiencia en provisión de mezcla asfáltica en caliente y emulsión, con facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 últimos años (2021 - 2022 - 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año".

Solicitamos que para demostrar experiencia, se pueda agregar contratos y facturaciones de obras de pavimentación asfáltica teniendo en cuenta que éstas se realizan CON PROVISION DE MATERIAL (MEZCLA ASFALTICA Y RIEGO DE LIGA). Se solicita ésto conforme al criterio objetivo de que no existe diferencia entre una mera provisión de producto y una provisión de producto con posterior colocación, pues la cantidad de material de una u otra forma siempre se encuentra provista. Por lo tanto solicitamos el párrafo arriba referido quede redactado de la siguiente manera:

Demostrar la experiencia en provisión de mezcla asfáltica en caliente y emulsión, con facturaciones de venta y/o contratos con recepciones finales u otros documentos, (se tendrán en cuenta contratos de obras que contemplen provisión del producto), por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: 3 últimos años (2021 - 2022 - 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año".

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2024

FAVOR DIRGIRSE A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Consulta 5 - cantidad de provision diaria

Consulta	Fecha de Consulta	25-07-2024

A modo estimativo, podría indicarse una cantidad de provisión diaria de los materiales. Ejemplo: 100TN/ DIA como mínimo?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2024

En el caso de un horario de trabajo de 8 a 15 horas, se estima que se puede utilizar entre 70TN. como mínimo a 300 TN. como máximo, por día.

Consulta 6 - retiro de emulsion

Consulta	Fecha de Consulta	26-07-2024

Para el retiro de la emulsión Favor aclarar a cargo de quien estará? Porque en el pliego no se contempla camión transportador ni regador para entrega de ese ítem.
En el caso que la convocante realizará el retiro de la emulsión. Dicho retiro se realizará de la planta de la empresa o podrá realizarse de otra locación que el oferente indique una vez adjudicado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-07-2024

FAVOR DIRIGIRSE EN LA SECCIÓN DE SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DONDE SE ESTABLECE: ÍTEM 2. EMULSION P/ RIEGO DE LIGA PUESTO EN OBRA.
Aclarando que durante la ejecución, la convocante contará con las maquinarias y equipos correspondientes para la aplicación del producto, es decir que el proveedor deberá garantizar la entrega en los lugares de obra conforme a ordenes de compra.